

# **CONCURSO PÚBLICO**

## **PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONTRATADOS EN LA UNMSM (Ley N°31349)**

### **BASES\***

**2021**

**\*Las bases se aprueban mediante resolución de decanato y son de obligatorio cumplimiento**

## **BASES DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONTRATADOS EN LA UNMSM, LEY N°31349**

### **1. FINALIDAD**

Establecer los lineamientos y procedimientos para el proceso de nombramiento de docentes contratados para la **Facultad de Ciencias Sociales**

### **2. BASE LEGAL**

- Constitución Política.
- Ley Universitaria N.° 30220 y sus modificatorias: Ley N.° 30697, Decreto legislativo N.° 1496.
- Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.° 27444.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública N.° 27815.
- Decreto Supremo N.° 033-2005-PCM – Aprobación del Reglamento de la Ley N.° 27815 y de la Ley del Código de Ética.
- Ley N.° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley del Presupuesto del Sector Público vigente.
- Estatuto de la UNMSM.
- Resolución del Consejo Directivo N.° 007-2017-SUNEDU/CD, que aprueba precedente de observancia obligatoria.
- Resolución del Consejo Directivo N.° 049-2018-SUNEDU/CD, de fecha 30 de mayo de 2018, que amplía los alcances de la Resolución del Consejo Directivo N.° 007-2017-SUNEDU/CD.
- Ley N° 31349 Ley que autoriza el nombramiento de los docentes contratados de las universidades públicas

### **3. ALCANCE**

Es de aplicación obligatoria para los decanos, vicedecanos, Jurado de Pares Académicos Externos (en adelante **EL JURADO**), La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente (en adelante **LA COMISIÓN**) y postulantes a una plaza vacante del proceso de admisión a la carrera docente.

### **4. DOCENTE ORDINARIO**

- 4.1. Los docentes ordinarios pertenecen a las categorías de principales, asociados, auxiliares y constituyen el cuerpo docente estable y permanente de la universidad.
- 4.2. Los docentes tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, de acuerdo con el ámbito que les corresponda, en el marco de los principios y fines de la universidad.

### **5. ASIGNACIÓN DE PLAZA**

La asignación de plazas se realizará conforme al aplicativo AIRHSP (Ley 31349).

### **6. DE LA CONVOCATORIA**

- 6.1. La convocatoria se publica en un diario de circulación nacional, página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la facultad.
- 6.2. La convocatoria especificará:
  - Número de plazas
  - Cronograma del proceso.

Las bases se descargan en la página web de la facultad de Ciencias Sociales:  
<https://csociales.unmsm.edu.pe/>

## 7. DE LOS REQUISITOS

7.1. Para la admisión a la Carrera Docente en la categoría de Docente Auxiliar se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Licenciatura o Título Profesional vigente o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente revalidado o reconocido por el Estado Peruano.
- b) Grado de Maestro o Doctor, o su equivalente obtenido en el extranjero, debidamente revalidado o reconocido por el Estado Peruano.
- c) Cinco (5) años de ejercicio profesional (\*).
- d) Presentar el expediente conforme al art. 14° y la Tabla N.° 1 del reglamento de la presente convocatoria.
- e) Haber sido contratado en una plaza docente con recursos del Tesoro Público en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos mediante concurso público de méritos y tener contrato vigente al 19 de agosto del 2021, momento de la promulgación de la Ley N° 31349.

(\*). El ejercicio profesional se acredita con la presentación de constancia, contrato o certificado de ejercicio profesional.

## 8. DE LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE

8.1. El postulante debe cumplir con presentar los siguientes documentos:

- a. Solicitud dirigida al decano, según el Anexo 1.
- b. Hoja de vida debidamente sustentada y foliada en números y letras en el ángulo superior derecho de cada hoja correlativa, **conforme a la Tabla N° 1 del Reglamento.**
- c. Copia del Título Profesional. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el Estado Peruano.
- d. Copia del diploma del grado de Maestro o Doctor. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el Estado peruano o segunda especialización para los casos de carreras de medicina y odontología.
- e. Declaración jurada según Anexo N.° 2.
- f. Certificado de salud física y mental expedido por el MINSA, EsSalud, centro de salud pública o Clínica Universitaria.
- g. Certificado de antecedentes judiciales y penales.
- h. Haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en caso de contar con Título Profesional propio de las ciencias de la salud (*de acuerdo a lo establecido en la Ley N.° 23536*).

Los documentos están sujetos a control posterior, conforme lo establece el art. 33° del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N.° 27444, aprobado por Decreto Supremo N.° 006-2017-JUS y sus modificatorias: decretos legislativos N.° 1272 y 1295.

Persona con discapacidad, debe presentar el certificado de discapacidad otorgado por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS)

8.2. Cerrada la inscripción no se admitirán nuevos expedientes ni se podrá agregar documentos de ninguna clase a los expedientes ya presentados.

## 9. DE LA EVALUACIÓN

Está a cargo de **EL JURADO Y LA COMISIÓN**

### 9.1. EL JURADO

Debe cumplir los requisitos establecidos en el artículo 23° del **“Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”**, Ley N° 31349

Para efecto de la evaluación se entiende por trayectoria académica **“Son los logros del docente en su labor investigativa, formativa, de proyección, extensión y de gestión durante su desempeño en la universidad”**.

No deben estar incurso en incompatibilidades señaladas en la Ley Universitaria N.º 30220, el Estatuto de la UNMSM y el artículo 99\* del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.º 27444, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS.

La evaluación de la capacidad docente comprende la entrevista personal y la clase modelo, que será llevada a cabo en forma no presencial (virtual) por el Jurado de Pares Académicos Externos, artículo 28º del presente reglamento.

## **9.2. LA COMISIÓN**

Los miembros de LA COMISIÓN no deben estar incurso en incompatibilidades señaladas en la Ley Universitaria N.º 30220, el Estatuto de la UNMSM y el artículo 99\* del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.º 27444, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS.

## **9.3. LAS ACTAS**

Las actas virtuales, formuladas por el Comité de Selección del Jurado de Pares Académicos Externos y de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, deben consignar mínimamente la siguiente información:

- a) Fecha.
- b) Hora de inicio y conclusión del acto.
- c) Nombre completo y documento de identidad, de quien actuó como presidente del órgano colegiado respectivo.
- d) Relación de participantes y documento de identidad de miembros del colegiado y postulantes.
- e) Agenda.
- f) Acuerdos adoptados.
- g) Firmas escaneadas en formato PDF.

---

### **\*TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL N.º 27444, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N.º 004-2019-JUS**

#### **Artículo 99.- Causales de abstención**

La autoridad que tenga facultad resolutoria o cuyas opiniones sobre el fondo del procedimiento puedan influir en el sentido de la resolución, debe abstenerse de participar en los asuntos cuya competencia le esté atribuida, en los siguientes casos:

1. Si es cónyuge, conviviente, pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con cualquiera de los administrados o con sus representantes, mandatarios, con los administradores de sus empresas, o con quienes les presten servicios.
2. Si ha tenido intervención como asesor, perito o testigo en el mismo procedimiento, o si como autoridad hubiere manifestado previamente su parecer sobre el mismo, de modo que pudiera entenderse que se ha pronunciado sobre el asunto, salvo la rectificación de errores o la decisión del recurso de reconsideración.
3. Si personalmente, o bien su cónyuge, conviviente o algún pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tuviere interés en el asunto de que se trate o en otro semejante, cuya resolución pueda influir en la situación de aquel.
4. Cuando tuviere amistad íntima, enemistad manifiesta o conflicto de intereses objetivo con cualquiera de los administrados intervinientes en el procedimiento, que se hagan patentes mediante actitudes o hechos evidentes en el procedimiento.
5. Cuando tuviere o hubiese tenido en los últimos doce (12) meses, relación de servicio o de subordinación con cualquiera de los administrados o terceros directamente interesados en el asunto, o si tuviera en proyecto una concertación de negocios con alguna de las partes, aun cuando no se concrete posteriormente. No se aplica lo establecido en el presente numeral en los casos de contratos para la prestación de servicios públicos o, que versen sobre operaciones que normalmente realice el administrado-persona jurídica con terceros y, siempre que se acuerden en las condiciones ofrecidas a otros consumidores o usuarios.
6. Cuando se presenten motivos que perturben la función de la autoridad, ésta, por decoro, puede abstenerse mediante resolución debidamente fundamentada. Para ello, se debe tener en consideración las siguientes reglas:
  - a) En caso que la autoridad integre un órgano colegiado, este último debe aceptar o denegar la solicitud.
  - b) En caso que la autoridad sea un órgano unipersonal, su superior jerárquico debe emitir una resolución aceptando o denegando la solicitud. (Texto según el artículo 88º de la Ley N.º 27444, modificado según el artículo 2º Decreto Legislativo N° 1272).

- 9.4.** La evaluación comprende tres fases:  
Primera fase: Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 30220, Ley Universitaria y las especificaciones de las facultades, para el ejercicio de la docencia.  
Segunda fase: Evaluación de la capacidad docente:  
- Entrevista personal.  
- Clase modelo.  
Tercera fase: Evaluación de la hoja de vida.
- 9.5.** El puntaje mínimo para el ingreso a la carrera docente es:  
Docente Auxiliar : 55 puntos.
- 9.6.** El logro del puntaje mínimo establecido no necesariamente da derecho a ser declarado ganador del concurso, está supeditado al estricto orden de méritos.
- 9.7.** Son considerados elegibles aquellos postulantes que obtuvieron puntaje mínimo y no alcanzaron vacante.
- 9.8.** En caso de empate entre dos o más postulantes a una misma vacante, la Comisión, elige como ganador al postulante con mayor puntaje de la segunda fase; de persistir el empate se considera el mayor puntaje en el rubro producción académica y de investigación.
- 9.9.** Para efectos de la evaluación de la clase modelo las facultades deberán proporcionar al postulante el acceso respectivo para la clase virtual, según programación.
- 9.10.** Las facultades brindarán el soporte técnico informático al Comité de Selección del Jurado de Pares Académicos Externos, Jurado de Pares Académicos Externos y a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento para el cumplimiento de sus funciones no presenciales (virtual).

## **10. DE LA APELACIÓN**

El interesado podrá interponer recurso de apelación contra la resolución de decanato, precisada en el artículo 34° del Reglamento de Proceso de Admisión a la Carrera Docente, dentro de dos (02) días hábiles de notificado. El recurso se presenta al decano, quien en el plazo de un (1) día lo eleva al rector, adjuntando el expediente, actas e informes.

## **11. DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO**

Los resultados finales aprobados por el Consejo Universitario se formalizan mediante resolución rectoral.

## ANEXO 1

### **SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO COMO DOCENTE AUXILIAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 31349 SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

(Apellidos y nombres) \_\_\_\_\_, identificado con DNI N.° \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ me presento al proceso de nombramiento como docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el Marco de la Ley N° 31349 para la plaza de Profesor Auxiliar en la Clase \_\_\_\_\_ (según cuadro de equivalencia del art. 4° del presente reglamento) y Departamento Académico de: \_\_\_\_\_

Para el efecto adjunto:

- a) Hoja de vida documentada **de acuerdo al orden establecido en la tabla de evaluación según anexo I**, que forma parte integrante del reglamento aprobado con Resolución Rectoral N.° \_\_\_\_\_ el mismo que declaro conocer a plenitud y al cual me someto para efectos del presente concurso.
- b) Declaración jurada según anexo 2.
- c) Certificado de salud física y mental expedido por EsSalud, el Ministerio de Salud o la Clínica Universitaria.
- d) Constancia de haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) (sólo en caso de contar con Título Profesional propio de las ciencias de la salud).
- e) Certificados de antecedentes judiciales y penales.

#### **POR LO EXPUESTO:**

Pido a usted señor decano admitir a trámite mi solicitud de postulación.

**OTROSÍ DIGO:** Solicito a la universidad que proceda a notificarme en el siguiente correo electrónico \_\_\_\_\_ las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral 20.1.2 del art. 20° de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N.° 27444.

Fecha:

Firma  
DNI

**ANEXO 2**  
**DECLARACIÓN JURADA (\*)**

Por el presente documento, quien suscribe \_\_\_\_\_  
identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_  
Con domicilio en: \_\_\_\_\_

**DECLARA BAJO JURAMENTO:**

1. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas: Ley N.º 29988.
2. No estar inscrito en el “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” (REDAM) a que hace referencia la Ley N.º 28970, ley que crea el registro de Deudores Alimentarios Morosos y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.º 002-2007-JUS.
3. No haber sido sancionado por el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) por haber plagiado una obra intelectual, mediante resolución administrativa con calidad de cosa decidida.
4. No haber incurrido en delito doloso en agravio de la universidad, debidamente sancionada por sentencia judicial en la condición de firme, consentida o ejecutoriada.
5. No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave (Ley N.º 26488).
6. Tener conocimiento de la Ley Universitaria N.º 30220, del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y del presente reglamento de Promoción Docente.
7. Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública ley N.º 27815, Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N.º 033-2005-PCM.
8. Que la documentación presentada es copia fiel de los originales, de cuya autenticidad doy fe
9. Haber sido contratado en una plaza docente con recursos del Tesoro Público en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos mediante concurso público de méritos y tener contrato vigente al 19 de agosto del 2021, momento de la promulgación de la Ley N.º 31349.
10. Suscribo la presente declaración jurada en señal de conformidad

FIRMA DEL POSTULANTE  
DNI. N.º

**(\*) Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS.**

**Artículo 34° Fiscalización Posterior**

*34.3 En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.*

**ANEXO 3**  
**DECLARACIÓN JURADA**  
**CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS LITERALES f y g DEL**  
**ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO PARA EL NOMBRAMIENTO DE DOCENTES**  
**CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS EN EL**  
**MARCO DE LA LEY N° 31349**

Quien suscribe \_\_\_\_\_  
con DNI N.º \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_  
Distrito: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

Postulante a una plaza del Concurso de Admisión a la Carrera Docente, convocado mediante Resolución Rectoral N.º \_\_\_\_\_, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Cumplir con los requisitos establecidos en los literales “f” y “g” del art. 14 del Reglamento de nombramiento como docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el Marco de la Ley N° 31349, a la letra dice:

f. Certificado de salud física y mental, expedida por el MINSA, EsSalud, centro de salud pública o Clínica Universitaria.

g. Certificado de antecedentes judiciales y penales.

En el caso de haber alcanzado una plaza vacante, en el presente Concurso de Admisión a la Carrera Docente, me comprometo a presentar el literal f. de la presente declaración jurada, una vez que la pandemia COVID- 19 lo permita. Respecto al literal g., a los dos días de publicados los resultados por la facultad en la página web.

En el caso de comprobar fraude, falsedad o incumplimiento de la declaración, información o en la documentación presentada por el postulante, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento, conforme lo dispone el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N.º 27444, aprobado mediante Decreto de Supremo N.º 004-2019- JUS, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar

Lugar y fecha: de 2021

FIRMA DEL POSTULANTE  
DNI. N°



**ANEXO 4**  
**DECLARACIÓN JURADA**  
**FACULTADES DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL LITERAL h. DEL  
ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO COMO  
DOCENTE AUXILIAR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
EN EL MARCO DE LA LEY N° 31349.

Quien suscribe \_\_\_\_\_ con DNI N.° \_\_\_\_\_  
con domicilio: \_\_\_\_\_  
Distrito: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

Postulante a una plaza del Concurso de Admisión a la Carrera Docente, convocado mediante Resolución Rectoral N.° \_\_\_\_\_, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Cumplir con los requisitos establecidos en el literal h. del art. 14 del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a la letra dice:

- h. Haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en caso de tener título profesional propio de las ciencias de la salud (*de acuerdo a lo establecido en la Ley N.° 23536*).

En el caso de haber alcanzado una plaza vacante, en el presente Concurso de Admisión a la Carrera Docente, me comprometo a presentar este requisito, a los dos días de publicados los resultados por la facultad en la página web.

En el caso de comprobar fraude, falsedad o incumplimiento de la declaración, información o en la documentación presentada por el postulante, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento, conforme lo dispone el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N.° 27444, aprobado mediante Decreto de Supremo N.° 004-2019- JUS, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar.

Lugar y fecha: de de 2021

FIRMA DEL POSTULANTE  
DNI. N°

**ANEXO 5**  
**DECLARACIÓN JURADA POSTULAR A UNA SOLA PLAZA**

Quien suscribe \_\_\_\_\_ con DNI N.º \_\_\_\_\_  
con domicilio: \_\_\_\_\_  
Distrito: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

Postulante a una plaza del Concurso de Admisión a la Carrera Docente, convocado mediante Resolución Rectoral N.º \_\_\_\_\_, DECLARO BAJO JURAMENTO:

Inscribirme y postular a una sola plaza en el proceso de nombramiento como docente auxiliar en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el marco de la Ley N.º 31349, en caso de incumplimiento se anulará las dos o más postulaciones o ingresos.

En el caso de comprobar fraude, falsedad o incumplimiento de la declaración jurada, información o en la documentación presentada por el postulante, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento, conforme lo dispone el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N.º 27444, aprobado mediante Decreto de Supremo 004-2019-JUS, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiera lugar.

Lugar y fecha: de de 2021

FIRMA DEL POSTULANTE  
DNI. N.º

## ANEXO 6

Asignatura/Clasificación de docente a contratar	TC 40 horas	TP 10 horas	TP 4 horas	TOTAL DE DOCENTES
EP DE ANTROPOLOGÍA		5		5
EP DE ARQUEOLOGÍA		4	2	6
EP DE HISTORIA		5		5
EP DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS	2	4		6
EP DE SOCIOLOGÍA		9		9
EP DE TRABAJO SOCIAL		8		8
<b>Número de docentes</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>2</b>	<b>39</b>

### ANTROPOLOGÍA

N°	N° plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
1	1	Teoría Antropológica III (2009)	TP 10 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en Antropología</li> <li>- Grado de Maestría en Antropología</li> <li>- 03 años de experiencia docente como mínimo</li> <li>- 05 años de experiencia profesional como mínimo</li> <li>- Publicaciones científicas en los últimos 03 años</li> </ul>
		Teoría y Pensamiento Antropológico (2018)		
2	1	Antropología General (2018)	TP 10 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en Antropología</li> <li>- Grado de Maestría en Antropología</li> <li>- 03 años de experiencia docente como mínimo</li> <li>- 05 años de experiencia profesional como mínimo</li> <li>- Publicaciones científicas en los últimos 03 años</li> </ul>
		Teoría y Pensamiento Antropológico (2018)		
3	1	Antropología Peruana (2018)	TP 10 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en Antropología o Historia</li> <li>- Grado de Maestría en Antropología o Historia</li> <li>- 03 años de experiencia docente como mínimo</li> <li>- 05 años de experiencia profesional como mínimo</li> <li>- Publicaciones científicas en los últimos 03 años</li> </ul>
		Etnohistoria Andina (2018)		
4	1	Técnicas y Métodos de Investigación Social II (2018)	TP 10 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en Antropología o Sociología</li> <li>- Grado de Maestría en Antropología o Sociología</li> <li>- 03 años de experiencia docente como mínimo</li> <li>- 05 años de experiencia profesional como mínimo</li> <li>- Publicaciones científicas en los últimos 03 años</li> </ul>
		Epistemología y Antropología (2018)		
5	1	Antropología Jurídica (2018)  Políticas Públicas e Interculturalidad (2018)	TP 10 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciatura en Antropología, Sociología o Ciencias Políticas</li> <li>- Grado de Maestría en Antropología, Sociología o Ciencias Políticas</li> <li>- 03 años de experiencia docente como mínimo</li> <li>- 05 años de experiencia profesional como mínimo</li> <li>- Publicaciones científicas en los últimos 03 años</li> </ul>

ARQUEOLOGÍA

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisito
1	1	S04239 Antropología Forense	TP 10 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Título Profesional de Licenciado/a en Arqueología</li> <li>● Grado Académico de Magíster en Arqueología</li> <li>● Ejercicio profesional mínimo de cinco años en Antropología o Bioantropología</li> <li>● Experiencia en docencia, mínimo un año, en la materia solicitada.</li> </ul>
2	1	SO4324 Análisis de Material Orgánico, Grupo A SO4324 Análisis de Material Orgánico, Grupo B SO4302 Geología del Cuaternario y Evolución Humana, Grupo B	TP 10 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Título Profesional de Licenciado/a en Arqueología</li> <li>● Grado Académico de Magíster o Doctor en Arqueología</li> <li>● Ejercicio profesional mínimo de cinco años</li> <li>● Experiencia en docencia, mínimo un año, en cursos de arqueología o gestión cultural.</li> </ul>
3	1	S04321 Análisis Arquitectónico y Modelamiento Espacial, Grupo B	TP 4 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Título Profesional en Arquitectura o Arqueología.</li> <li>● Grado Académico de Magíster en Arqueología Andina</li> <li>● Ejercicio profesional mínimo de cinco años en Arquitectura o disciplinas afines.</li> <li>● Experiencia en docencia, mínimo un año, en cursos de arquitectura o arqueología.</li> </ul>
4	1	S04348 Seminario de Arqueología de Género	TP 10 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Título Profesional de Licenciado/a en Arqueología</li> <li>● Grado Académico de Magíster en Antropología o Arqueología</li> <li>● Ejercicio profesional, mínimo de cinco años en Arqueología o Antropología.</li> <li>● Experiencia en docencia, mínimo un año, en cursos de arqueología o antropología</li> </ul>
5	1	S04237 Metalografía	TP 4 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Título Profesional de Licenciado/a en Arqueología</li> <li>● Grado Académico de Magíster en Arqueología</li> <li>● Ejercicio profesional mínimo de cinco años en Arqueología o disciplinas afines.</li> <li>● Experiencia en docencia, mínimo un año, en cursos de arqueología o metalografía o disciplinas afines.</li> </ul>
6	1	S04238 Temas en Arqueología	TP 10 HORAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Título Profesional de Licenciado/a en Arqueología</li> <li>● Grado Académico de Magíster en Arqueología o disciplinas afines</li> <li>● Ejercicio profesional, mínimo de cinco años en Arqueología o disciplinas afines</li> <li>● Experiencia en docencia, mínimo un año, en cursos de arqueología o disciplinas afines</li> </ul>

HISTORIA

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
1	1	HISTORIA ANTIGUA	TP 10 HORAS	Título Profesional y Grado de Maestro. Cinco años mínimo de ejercicio profesional y un año de experiencia docente en el área.
		ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA		
2	1	PERÚ PREHISPÁNICO	TP 10 HORAS	Título Profesional y Grado de Maestro. Cinco años mínimo de ejercicio profesional y un año de experiencia docente en el área.
		AMÉRICA BAJO EL DOMINIO EUROPEO (XVI - XVII)		
3	1	AMÉRICA CONTEMPORÁNEA (1930-ACTUALIDAD)	TP 10 HORAS	Título Profesional y Grado de Maestro. Cinco años mínimo de ejercicio profesional y un año de experiencia docente en el área.
		HISTORIA DE AMÉRICA CONTEMPORÁNEA		
4	1	HISTORIA UNIVERSAL MODERNA	TP 10 HORAS	Título Profesional y Grado de Maestro. Un año mínimo de ejercicio profesional y de experiencia docente en el área.
		HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA		
5	1	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA II	TP 10 HORAS	Título Profesional y Grado de Maestro. Un año mínimo de ejercicio profesional y de experiencia docente en el área.

CIENCIAS GEOGRÁFICAS

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
01	01	Teledetección y Procesamiento de Imágenes. Cartografía General. Catastro. Sistema de Información Geográfica. Taller de Geomática. Taller de Geomática	TC 40 HORAS	TITULO GEÓGRAFO GRADO DE MAESTRÍA EXPERIENCIA VIRTUAL
02	01	Climatología. Hidrología. Edafología. Manejo de Cuencas. Hidrográficas	TC 40 HORAS	TITULO GEÓGRAFO GRADO DE MAESTRÍA EXPERIENCIA VIRTUAL
03	01	Geomorfología Aplicada. Biogeografía. Geografía Física. Geografía Física	TP 10 HORAS	TITULO GEÓGRAFO GRADO DE MAESTRÍA EXPERIENCIA VIRTUAL
04	01	Teoría y Métodos de la Geografía. Biología y Ecología. Desarrollo Sostenible	TP 10 HORAS	TITULO GEÓGRAFO GRADO DE MAESTRÍA EXPERIENCIA VIRTUAL
05	01	Geografía del Paisaje. Geografía Regional del Mundo. Gestión de Riesgos. Teoría y Métodos de la Geografía	TP 10 HORAS	TITULO GEÓGRAFO GRADO DE MAESTRÍA EXPERIENCIA VIRTUAL
06	01	Evaluación de Recursos Naturales. Geografía de Desarrollo de Fronteras. Evaluación de Impacto Ambiental. Métodos y Técnicas de Investigación Geográfica.	TP 10 HORAS	TITULO GEÓGRAFO GRADO DE MAESTRÍA EXPERIENCIA VIRTUAL

SOCIOLOGÍA

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
1	01	Gestión de políticas públicas	TP 10 HORAS	-Licenciado en Sociología - Maestría y/o Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación sociológica acerca de problemas sociales y políticas sociales (pobreza, desigualdad social, educación, salud, seguridad social y empleo).
2	01	Teoría sociológica III	TP 10 HORAS	-Licenciado en Sociología - Maestría y/o Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación referidas a las corrientes sociológicas y sus representantes más connotados (George H. Mead, la Escuela de Frankfurt (Habermas, Adorno, Horkheimer), Alfred Schutz).
3	01	Formulación y evaluación de proyectos sociales.	TP 10 HORAS	-Licenciado en Sociología - Maestría y/o Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación y experiencias referidas a la formulación, gestión y evaluación de proyectos sociales y tener conocimiento del sistema de cooperación nacional e internacional.
4	01	Sociología Urbana	TP 10 HORAS	Licenciado en Sociología Grado de Maestría en Sociología 10 años de experiencia profesional 05 años de experiencia docente universitaria Experiencia docente específica en temas de sociología urbana y demografía Participación en eventos académicos internacionales en los últimos 08 años. Experiencia en proyectos de investigación y/o grupo de investigación relacionados con temas urbanos, en los últimos 08 años. Publicaciones académicas específicas en procesos urbanos, así como las tendencias demográficas y problemáticas en torno a la ciudad en los últimos 08 años. Cursos especializados en docencia y/o investigación
5	01	Conflictos y Movimientos Sociales	TP 10 HORAS	-Licenciado en Sociología - Maestría en Sociología y Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación referidas a estudios sobre la emergencia de los movimientos sociales, conocimiento comparado de las principales teorías existentes sobre el tema, relaciones entre movimientos sociales e instituciones del Estado y los partidos y estudios sobre el conflicto social en el Perú y Latinoamérica.
6	01	Métodos de investigación sociológica	TP 10 HORAS	-Licenciado en Sociología - Maestría y/o Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación sociológica y experiencias referidas a perspectivas epistemológicas que acarrea la metodología sociológica y utilización de técnicas de investigación en investigaciones aplicadas.
7	01	Socialización e intersubjetividad	TP 10 HORAS	-Licenciado en Sociología - Maestría y/o Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación sociológica referida a estudios sobre intersubjetividades y procesos de socialización inscritos en el desarrollo de la persona y en la estructuración de las sociedades.
8	01	Teoría sociológica I	TP 10 HORAS	-Licenciado en Sociología - Maestría en Ciencias Sociales y estudios de doctorado. Líneas de investigación referidas a las corrientes sociológicas clásicas y sus representantes más connotados, tales como Emil

				Durkheim, Max Weber y Karl Marx.
9	01	Teorías del desarrollo	TP 10 HORAS	-Licenciado en Sociología - Maestría y/o Doctorado en Sociología o Ciencias Sociales Líneas de investigación referida a las teorías y prácticas en torno al desarrollo en Perú y/o Latinoamérica.

TRABAJO SOCIAL

N°	N° Plazas	Asignaturas	Clasificación	Requisitos
1	1	Seminario de investigación I Práctica Pre Profesional I	TP 10 HORAS	Licenciado o licenciada en trabajo social, con Maestría en Trabajo Social o Áreas afines (política social, gerencia social, sociología, investigación social, políticas públicas, recursos humanos, etc.).
2	1	Seminario de investigación I Planificación para el desarrollo	TP 10 HORAS	Licenciado o licenciada en trabajo social, con Maestría en Trabajo Social o Áreas afines (política social, gerencia social, sociología, investigación social, políticas públicas, recursos humanos, etc.).
3	1	Planificación para el desarrollo Políticas sociales en el Perú	TP 10 HORAS	Licenciado o licenciada en trabajo social, con Maestría en Trabajo Social o Áreas afines (política social, gerencia social, sociología, investigación social, políticas públicas, recursos humanos, etc.).
4	1	Estrategias de comunicación Sociocultural Estrategias de comunicación Sociocultural Seminario de tesis II	TP 10 HORAS	Licenciado o licenciada en ciencias de la comunicación, con Maestría en Trabajo Social o Áreas afines (política social, gerencia social, desarrollo social, cooperación internacional, políticas públicas, recursos humanos, etc.).
5	1	Sistematización de experiencias en Trabajo Social Práctica Pre Profesional I	TP 10 HORAS	Licenciado o licenciada en trabajo social, con Maestría en Trabajo Social o Áreas afines (política social, gerencia social, sociología, investigación social, políticas públicas, recursos humanos, etc.).
6	1	Derecho laboral y seguridad social en el Perú (Grupo I) Derecho laboral y seguridad social en el Perú (Grupo II) Políticas sociales en el Perú	TP 10 HORAS	Licenciado o licenciada en derecho, con Maestría en Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Laboral.
7	1	Sector Productivo y Trabajo Social Práctica pre profesional V	TP 10 HORAS	Licenciado o licenciada en trabajo social, con Maestría en Trabajo Social o Áreas afines (política social, gerencia social, sociología, investigación social, políticas públicas, recursos humanos, etc.).
8	1	Metodología del Trabajo Social II Seminario de Investigación III	TP 10 HORAS	Licenciado o licenciada en trabajo social, con Maestría en Trabajo Social o Áreas afines (política social, gerencia social, sociología, investigación social, políticas públicas, recursos humanos, etc.).

## ANEXO 7

### ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS SUMILLAS

#### *ANTROPOLOGÍA*

**1. TEORÍA ANTROPOLÓGICA III (3HT, 2HP, 5TH y 4 créditos)**

Presentar los debates contemporáneos en torno al concepto de cultura, destacando en particular su relación con la política de identidad. Partiendo de las críticas formuladas por Adam Kuper a la manera en que el concepto de cultura es utilizado en la antropología norteamericana, especialmente en lo que respecta a concepciones esencialistas de la identidad y las políticas de multiculturalismo. Discutir las nociones recientes de relativismo cultural (Clifford Geertz), las teorías de la práctica y la estructura (Marshall Sahlins, Sherry Ortner, Giddens, etc), los estudios subalternos y postcoloniales, y los debates en torno a la identidad y el multiculturalismo.

**2. ANTROPOLOGÍA GENERAL. Ciclo 3 (3HT, 2HP, 5TH y 4 créditos)**

Curso teórico, práctico y obligatorio del área de formación Académica Antropológica General, de la subárea de Epistemología y Teoría Antropológica. El curso tiene el propósito de introducir al/a estudiante a los principios básicos de la carrera de antropología social y cultural. Se trata de dar a conocer los últimos debates y profundizaciones sobre nociones, temas, conceptos, categorías, definiciones que establecen los diversos campos del conocimiento antropológico y sus áreas afines. Se considera la lectura crítica de algunas compilaciones e introducciones de autores clásicos y contemporáneos, considera el uso de ejemplos peruanos y latinoamericanos.

**3. TEORÍA Y PENSAMIENTO ANTROPOLÓGICO I. Ciclo 3 (3HT, 2HP, 5TH y 4 créditos)**

Curso teórico, práctico y obligatorio en el área de formación Académica Antropológica General y de la subárea de Epistemología y Teoría Antropológica. Trata de la historia de los orígenes del discurso antropológico desde periodos antiguos y su consolidación disciplinaria en el siglo XIX con paradigmas como el evolucionismo y el difusionismo. Un segundo momento consiste en la discusión sobre el origen de algunas tradiciones clásicas que se desarrollan en la primera mitad del siglo XX con escuelas como la antropología social británica, el culturalismo norteamericano y el estructuralismo francés.

**4. ANTROPOLOGÍA PERUANA. Ciclo 3**

Curso teórico, práctico y obligatorio para la formación en el área Académica Antropológica General y de la subárea de Historia Cultural y Procesos Sociales. Presenta un panorama histórico del surgimiento y desarrollo de la antropología en el Perú, mostrando las relaciones entre antropología y sociedad. Ofrece elementos para una visión crítica de la antropología en el Perú, a partir de la lectura de los textos más representativos de las diversas corrientes que van desde el indigenismo hasta la variedad temática de la antropología peruana desarrollada en las últimas décadas.

**5. EPISTEMOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA. CICLO 5 (3HT, 2HP, 5HT y 4 créditos).**

Curso teórico práctico y obligatorio para la formación en el área de formación Académica Antropológica General y de la subárea de Epistemología y Teoría Antropológica. Trata del carácter científico de la disciplina antropológica y las particularidades que la distinguen de las otras ciencias sociales y naturales. Aborda la comprensión de temas relacionados con las formas de construcción de un discurso disciplinario concerniente a los métodos y formas de conocimiento que pudieron originarse en la práctica y reflexión antropológica. Discurre sobre las formas cognoscitivas que los antropólogos han desarrollado tanto desde su propia experiencia, así como desde la experiencia de los pueblos y sociedades que ha investigado. Todo esto es contrastado igualmente con las propuestas centrales de la epistemología clásica elaborada desde la filosofía.

**6. TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN II. CICLO 8 (2HT, 4HP, 6TH y 4 créditos)**

Curso teórico, práctico y obligatorio para la formación académica en el área de desempeño Profesional de investigación y Prácticas pre-profesionales. Profundiza en los conocimientos del curso Técnicas y métodos de investigación antropológica I, ofrece al estudiante el conocimiento de las distintas posibilidades metodológicas en antropología, en especial las herramientas referidas a la formulación de entrevistas, la historia oral, historia



de vida, el método bibliográfico, los grupos focales y el análisis de archivo. Al mismo tiempo estimula el diálogo entre lo cualitativo y cuantitativo a través del uso y aplicación de herramientas estadísticas, base de datos (INEI, ENAHO) y el uso de softwares como SPSS, ATLAS TI y otros. El producto final del curso es la profundización y complementación de la estrategia metodológica de la investigación en curso. Este curso es prerrequisito del curso Técnicas y métodos de investigación antropológica III.

**7. POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERCULTURALIDAD. CICLO 7 (3HT, 2HP, 5TH y 4 créditos)**

Curso teórico, práctico y electivo para la formación en el área de desempeño profesional de interculturalidad, desarrollo y políticas públicas. Tiene como objetivo introducir al estudiante a las teorías antropológicas de las políticas públicas, considerando la respuesta de los actores sociales frente a la aplicación de las políticas públicas, en un contexto de debilitamiento de las organizaciones comunitarias. Este curso hace especial referencia a los asuntos interculturales, de desarrollo, ambientales en sus múltiples componentes como cultura, educación, justicia, salud, género, gobiernos locales, entre otros. Presenta una introducción a temas como gerencia social, ONGs, gobernanza, interculturalidad, participación, sociedad civil desde una perspectiva local como global. Tiene como prerrequisito el curso de Desarrollo y diversidad cultural.

**8. ANTROPOLOGÍA JURÍDICA. CICLO 7 (2HT, 2HP, 4TH y 3 créditos)**

Curso teórico, práctico y electivo para la formación en el área de desempeño profesional en Poder, género y desigualdad, es una introducción a las dimensiones culturales del derecho, tanto el derecho jurídico oficial como el “consuetudinario” o las formas alternativas de justicia. Pretende, asimismo, analizar el principio positivista que atribuye la forja del derecho al monopolio del Estado y en su lugar, explora el pluralismo legal en diversos ámbitos.

**9. ETNOHISTORIA ANDINA. Ciclo 6 (2HT, 2HP, 4TH y 3 créditos)**

Curso electivo, teórico y práctico para la formación en el área de desempeño profesional de Poder, género y desigualdad. En este curso se conocerán los últimos debates en base a la actualización de conocimientos de las crónicas como las de Betanzos y Garcilaso acerca origen de la humanidad andina, dioses y lugares de su creación del Cusco pre-imperial; o de las crónicas de San Bartolomé y Garcilaso que trasponen instituciones y actividades europeas atribuyéndoselas a los incas, su extensión, obras y comparación con el Imperio Azteca; las fuentes como los quipus y las crónicas; el cambio del centro de poder de Cusco a Lima – Potosí en contraste con la costa norte. Por otro lado, las debilidades de la antropología nacional debido al excesivo centralismo de Lima y por último el contraste de lo que sabemos de los incas con lo que saben los mexicanos de su historia precolombina.

## *ARQUEOLOGÍA*

**(S04239) Antropología Forense 3 créditos. Plan de Estudios 2009**

El fin del curso es introducir a los estudiantes en los métodos y las técnicas propias de la antropología forense, entendiéndola dentro del marco de la investigación judicial y humanitaria, conociendo sus alcances y limitaciones, así como el potencial que ofrece su aplicación profesional y social a la realidad nacional. Es parte primordial de los objetivos del curso que los estudiantes se familiaricen y conozcan el Informe Final de la Comisión de la Verdad desde sus diferentes perspectivas y lo asuman como parte de su práctica profesional y su cotidianidad.

**(S04324) Análisis de Material Orgánico 4 créditos (Plan de Estudios 2018)**

Consiste en la revisión de las características de los materiales arqueológicos, de origen botánico y zoológico. Incluye una revisión de la taxonomía animal y vegetal de las principales especies de los Andes centrales. A partir de ella se evalúan las características fenotípicas de las especies susceptibles de ser identificadas en el registro arqueológico. Se desarrollan, así, las características de la arqueobotánica y arqueozoología, como sub-disciplinas especializadas en la identificación de dichos materiales, incluyendo los análisis fisicoquímicos y moleculares. Se hacen colecciones de materiales comparativos actuales para la identificación morfológica y taxonómica de las especies; además, se enseñan los métodos cuantitativos de análisis para cada clase de organismo y la estadística para inferir su uso y consumo en los sitios arqueológicos.

**(S04302) Geología del Cuaternario y Evolución Humana 4 créditos Plan de Estudios 2018**

El curso comprende el estudio de las leyes y características del mundo físico en correlación con la evolución humana en sus aspectos biológico y cultural. Se discuten las características del proceso de hominización y las

diferentes propuestas teóricas desarrolladas al respecto en la segunda mitad del siglo XX. Se enfatizan los cambios geomorfológicos y la estratificación ocurrida durante el Pleistoceno (glaciaciones y su correspondiente paleo- ambiente) en relación con la evolución humana. En tal sentido, el curso ofrece un panorama general del medio ambiente como escenario de la adaptación de los grupos de cazadores y recolectores del Paleolítico susceptible de ser comparado con los primeros habitantes del continente americano.

**(SO4321) Análisis Arquitectónico y Modelamiento Espacial 3 créditos Plan de Estudios 2018**

Imparte criterios para comprender la complejidad del fenómeno arquitectónico en tanto sistema de producción social. Conocimiento que se transmite desde la lógica de la disciplina arquitectónica, planteando diversas pautas que contribuyan al análisis del territorio, de los asentamientos y de los edificios, para lograr una interpretación que complemente y amplíe la interpretación inferida desde la aproximación arqueológica, en el sentido de entender la arquitectura como lugar diseñado y construido para la realización de actividades sociales. Se basa en evidencias explícitas y propone modelos de recreación espacial 3D, apoyándose en los sistemas de información y en las técnicas de registro digital. Es un curso práctico, que contrasta la información bibliográfica con el trabajo de campo; realiza levantamientos para la elaboración de planos y fichas técnicas, para tener un acercamiento a lo espacial, lo ritual y lo simbólico.

**(SO4348) Seminario Arqueología de Género. 3 créditos Plan de Estudios 2018**

Se incide en los roles que otorgaron a los géneros las sociedades arqueológicas andinas. Reflexiona sobre las diversas posturas teóricas acerca de la arqueología de género (feminista, de infantes, queer) a través de la literatura producida, y sobre el contexto histórico que ha impulsado este enfoque.

Se fomenta la responsabilidad social en los estudiantes al introducirlos en las diferentes perspectivas sobre el género, el sexo y la sexualidad; y al motivarlos a considerar estos temas en sus investigaciones y en la difusión de la historia social que estén investigando.

**(SO4237) Metalografía (Plan de Estudios 2009. 3 créditos**

Este curso está dedicado al análisis del material metálico de naturaleza arqueológica. Comprende la introducción en aspectos técnicos del proceso de producción de objetos de metal, incluyendo aspectos de minería, metalurgia y orfebrería. Se hace una revisión detallada de la cadena de actividades requeridas para la obtención de los productos metálicos, notando los correlatos materiales de estas actividades, susceptibles de ser identificadas arqueológicamente. Por otra parte, el curso provee entrenamiento en las técnicas de registro y tratamiento de muestras metálicas, así como de las técnicas macroscópicas y arqueométricas que permiten una caracterización composicional de los materiales metálicos. Finalmente, el curso presenta una breve reseña del rol tecnológico y social que ha tenido la producción de metales en los Andes centrales.

**(SO4238) Temas en Arqueología (Plan de Estudios 2009) 3 créditos**

Es un curso donde se ofrece la posibilidad de profundizar en un conjunto sistemático de temas, tanto de índole teórica (nuevos planteamientos o corrientes de pensamiento), metodológica (nuevas técnicas analíticas aplicadas en arqueología, nuevas aplicaciones de soportes informáticos, etc.) y temática (nuevos planteamientos para problemáticas tanto de la arqueología andina como mundial. Estos temas serán abordados a partir de la existencia de innovaciones recientes en la disciplina arqueológica y requieren de planteamientos y bibliografía actualizados.

## HISTORIA

### 1. HISTORIA ANTIGUA

El curso es obligatorio y corresponde al área de formación en la especialidad teórico-práctica. Su propósito es la organización y el análisis de la información de los principales procesos históricos que abarca el desarrollo de la humanidad, desde la revolución neolítica y el surgimiento de las primeras civilizaciones hasta las sociedades grecorromanas.

### 2. ARQUEOLOGIA HISTÓRICA

El seminario corresponde al área de formación en la especialidad, siendo de carácter teórico-práctico. Su objetivo es el análisis de la relación entre la historia y la arqueología. Se presenta y debate los conceptos utilizados en la arqueología necesaria para el análisis de diversos fenómenos culturales, políticos y económicos en el marco del análisis histórico.

### **3. PERÚ PREHISPÁNICO**

El curso es obligatorio y corresponde al área de formación de la especialidad teórico-práctica. Su propósito es el análisis de la información de la historia del Perú Prehispánico desde el poblamiento inicial hasta el Tawantinsuyo. Los contenidos incluyen una visión procesual e interpretativa de los hallazgos más recientes de la arqueología de los Andes centrales y de la aplicación retrospectiva de los esquemas etnohistóricos, importante para un afianzamiento de la identidad nacional.

### **4. AMÉRICA BAJO EL DOMINIO EUROPEO (XVI-XVII)**

El curso corresponde al área de formación en la especialidad, de orden teórico-práctico. El propósito del curso es discutir y analizar la producción académica sobre la sociedad americana nacida del proceso de hibridación de las civilizaciones y culturas americanas y el Occidente cristiano-europeo. Abarca desde la llegada de los europeos al continente a fines del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII.

### **5. AMÉRICA CONTEMPORÁNEA (1930-ACTUALIDAD)**

El curso corresponde al área de formación en la especialidad. Es de carácter teórico-práctico. El propósito del curso es discutir y analizar la producción académica desde el año 1930 hasta la actualidad. Abarca desde la experiencia de industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), la relación entre Estados Unidos y América Latina, el surgimiento de los movimientos sindicales y campesinos, el desarrollo de los partidos de masas y los movimientos populistas, los gobiernos populistas; la experiencia de los países no alineados, los movimientos revolucionarios y guerrilleros, las dictaduras militares, las democracias liberales, el consenso de Washington y el paradigma neoliberal de los años 90 hasta la crisis económica de 2008.

### **6. HISTORIA DE AMÉRICA CONTEMPORÁNEA**

El curso pertenece a la formación final del estudiante de la Escuela de Historia y consta de una revisión histórica de los principales procesos formadores de la realidad americana de nuestro tiempo, resaltando los aspectos económicos y políticos. El período que estudia abarca los siglos XIX y XX; desde el proceso de independencia latinoamericana hasta los procesos políticos ocurridos a fines del siglo XX.

### **7. HISTORIA UNIVERSAL MODERNA**

El curso de Historia Moderna busca que el alumnado comprenda y valore al ser humano como ser histórico. Se presentan inicialmente los aspectos teóricos, metodológicos de la actual historiografía que les permita analizar los aspectos materiales, culturales y mentales de la llamada Modernidad (siglos XV- XVIII) y así comprender sus proyecciones en el mundo contemporáneo.

### **8. HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA**

Curso teórico del área de formación profesional. Se estudia la experiencia histórica mundial durante el siglo XX e inicios del XXI. El enfoque es múltiple (económico, social, político) y cubre los principales procesos y fenómenos ocurridos en el lapso indicado, en particular, la formación de dos sistemas socio-económicos y políticos (capitalismo y socialismo) a partir de la Revolución Bolchevique de 1917, las disputas entre las potencias capitalistas y entre éstos y el socialismo en las guerras mundiales y la llamada Guerra Fría. El curso estudia también la emergencia del llamado Tercer Mundo, la desaparición del sistema socialista, el surgimiento de un mundo unipolar (norteamericano) y el proceso de mundialización o globalización gracias a nuevas tendencias empresariales y de comunicación.

### **9. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA II**

Curso práctico de investigación conducida. El seminario se centrará en el análisis de las diversas formas de construcción del conocimiento histórico. El contenido del seminario consiste en establecer el problema de investigación de manera clara y concisa, establecer el marco teórico de la investigación y las principales fuentes históricas en que se basará la investigación. Para aprobar el curso, cada alumno deberá presentar un ensayo historiográfico sobre el problema de investigación, establecer el marco teórico y las hipótesis que guiarán la investigación así como identificar los fondos documentales relevantes para su investigación.

## *CIENCIAS GEOGRÁFICAS*

### **1. SO6316 Teledetección y procesamiento de imágenes. Créditos 4.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante conozca el procesamiento de datos provenientes de sensores remotos, tanto terrestres, aéreos como espaciales. Trata del empleo de métodos y técnicas que garanticen la obtención e interpretación visual y digital de datos, lo que le permitirá realizar análisis, diagnósticos y evaluaciones

del territorio. Aborda los siguientes contenidos: fundamentos de la Teledetección, la captación de datos electromagnéticos, procesamiento digital, interpretación visual y digital para la elaboración de cartografía básica y temática.

**2. SO6308 Cartografía General. Créditos 3.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, que pertenece al área de estudios específicos, pretende que el estudiante conozca los conocimientos básicos de la cartografía que le permitan posteriormente realizar una eficiente elaboración e interpretación de mapas. Aborda los siguientes contenidos: evolución histórica de la cartografía, fuentes de documentación cartográfica e instituciones competentes a nivel nacional, los datos geográficos en cartografía (proyecciones, coordenadas, escalas, mediciones), tipos de mapas, el diseño cartográfico, sintaxis y redacción cartográfica. Interpretación de mapas y otras representaciones cartográficas.

**3. SO6331 Catastro**

**créditos 3.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; busca que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios para realizar un levantamiento catastral multifinanciado, base para la planificación territorial. Aborda fundamentalmente: las técnicas de levantamientos catastrales modernos de los predios urbanos, rurales, mineros y forestales, entre otros, mediante el empleo de encuestas, GPS, aerofotografías y otras imágenes de percepción remota.

**4. SO6324 Sistema de Información Geográfica**

**créditos 4.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad. Pretende que el estudiante adquiera conocimientos acerca del funcionamiento de los Sistemas de Información Geográfica, los cuales le permitirán realizar un adecuado análisis, diagnóstico y evaluación del sistema territorial. Aborda los siguientes contenidos; los principales conceptos y la evolución histórica de los SIGs, la estructuración de base de datos geográficos y tabulación de sus relaciones; el ingreso de datos así como el análisis y presentación en mapas y/o gráficos, bases para la construcción de modelos lógicos, físicos y conceptuales.

**5. SO6332 Taller de Geomática I**

**créditos 4.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante adquiera las capacidades que le permitan aplicar sus conocimientos en SIGs en la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas territoriales. Aborda los siguientes contenidos; la elaboración y diseño de proyectos de Sistema de Información Geográfica en los formatos Ráster y Vectorial, el Modelamiento SIGs y su aplicación en casos. Así como el análisis de datos de diversas fuentes como Lidar, drones, etc.

**6. SO6313 Climatología**

**créditos 3.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante adquiera los conceptos y conocimientos básicos de la Climatología; que le permitirán, adquirir las capacidades necesarias para realizar un adecuado diagnóstico del medio físico. Aborda temas de estudio del clima, análisis de los parámetros y variables meteorológicos y los factores geográficos como base para establecer la taxonomía de climas mundiales y regionales, haciendo énfasis en los climas del Perú. Aplicaciones de climatología en los estudios del paisaje. Introducción a la climatología estadística.

**7. SO6312 Hidrología**

**créditos 3.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante adquiera los conceptos y conocimientos básicos de la Hidrología; que le permitirán obtener las capacidades necesarias para realizar un adecuado diagnóstico del medio físico. Se estudia los cuerpos de agua, tipos y distribución, el ciclo hidrológico, propiedades e importancia de las aguas continentales, metodologías e instrumentos para la determinación de caudales, así como el uso de la información para el cálculo del tiempo de retorno de avenidas. Cuenca hidrográfica, problemas y control. Aguas subterráneas: génesis, dinámica y distribución.

**8. SO6320 Edafología**

**créditos 3.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios específicos; pretende que el estudiante adquiera los conceptos y conocimientos básicos de la Edafología; que le permitirán, adquirir

las capacidades necesarias para realizar un adecuado diagnóstico del medio físico y socioeconómico. Trata sobre el estudio de suelos, a través de su origen, propiedades físicas, químicas y biológicas. Distribución de suelos a escala mundial y nacional en base a los sistemas de clasificación; sus relaciones con el paisaje, comprende además la contaminación y degradación de suelos.

- 9. SO6337 Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. Créditos 4.0**  
Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante adquiera las capacidades para la comprensión de las cuencas hidrográficas como unidad de análisis territorial y su consideración en el proceso de gestión del desarrollo territorial. Aborda los siguientes contenidos: las cuencas hidrográficas sus características, potencialidades y limitaciones; metodología para priorización de cuencas, subcuencas y microcuencas; metodologías de concertación para el manejo integrado y sostenible; diagnóstico y formulación del plan de manejo; medidas de control agronómicas, mecánicas y forestales.
- 10. Manejo de Cuencas crédito 3.0**  
Curso transversal y de aplicación. Trata sobre sus características y potencialidades. Metodología para priorización de cuencas, subcuencas y microcuencas. Diagnóstico y formulación del plan de manejo. Planificación, medidas de control agronómicas, mecánicas y forestales.
- 11. SO6311 Geomorfología créditos 4.0**  
Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad, pretende que el estudiante conozca las principales bases teóricas y conceptuales de la Geomorfología, que le permitirán adquirir las capacidades necesarias para realizar un adecuado diagnóstico del medio físico, identificando los condicionamientos para su uso. Aborda los siguientes contenidos: el relieve, las formas y procesos tanto en su origen (morfo genética) como en su dinámica (morfodinámica), la geomorfología estructural, morfoclimática, modelados kársticos, volcánicos, ígneos y glaciares, y las principales unidades y morfo-estructuras de nuestro país.
- 12. SO6327 Geomorfología Aplicada créditos 3.0**  
Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante adquiera las capacidades que le permitirán, analizar y evaluar el espacio geográfico, a partir del conocimiento del medio físico y las diferentes dinámicas que sobre el imperan con aplicación de los SIGs.; sentando las bases para la planificación territorial. Trata de la aplicación de los conocimientos de geomorfología para el análisis de casos circunscritos a espacios con problemas de geodinámica externa, prospección minera, infraestructura física, ordenamiento del territorio rural y urbano, seguridad física de centros poblados, áreas agrícolas y los estudios orientados a la conservación del medio ambiente.
- 13. SO6319 Biogeografía créditos 3.0**  
Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad, pretende que el estudiante conozca las principales bases teóricas y conceptuales de la Biogeografía, que le permitirán adquirir las capacidades necesarias para realizar un adecuado diagnóstico del medio físico con fines de su adecuado uso y conservación. Aborda los siguientes contenidos: los procesos y factores que intervienen en la localización y dinámica de la distribución de ecosistemas y de las comunidades en el espacio geográfico, sus diversos sistemas de clasificación en el ámbito mundial, regional y nacional. Este curso proporciona los conceptos base para Geografía del Paisaje y Geografía de la Conservación.
- 14. SO6304 Geografía Física créditos 4.0**  
Curso obligatorio teórico-práctico, que pertenece al área de estudios específicos, trata del estudio del medio físico natural de la superficie del planeta tierra que le permitirá posteriormente al estudiante adquirir las capacidades para realizar un adecuado diagnóstico y análisis del territorio. Aborda principalmente los componentes fundamentales: La litosfera, atmósfera, hidrósfera, biosfera y los paisajes naturales. Describe y explica los procesos más importantes que se dan en cada uno de ellos, así como sus interacciones. Analiza los factores como la latitud, longitud, altitud, esfericidad, inclinación del eje terrestre, distribución de la energía, circulación y presión atmosférica, humedad ambiental, corrientes oceánicas, etc. que influyen en la formación y distribución de los medios naturales, así como, las principales características de los medios naturales del territorio peruano.

**15. SO6301 Teoría y Métodos de la Geografía I****créditos 4.0**

Curso obligatorio teórico, pertenece al área de estudios específicos. Se propone que el estudiante interiorice la identidad del conocimiento geográfico analizando sus instrumentos y sus principales debates. Tiene como objetivo que el estudiante conozca las bases epistemológicas de la Geografía, los enfoques en la geografía y las principales escuelas de pensamiento: positivista, neopositivista, radical, humanista, corriente modernista, postmodernista; así como las dicotomías en la Geografía. Que el estudiante conozca e interiorice la importancia y el interés para la sociedad, del análisis espacial a través de la particularidad de los instrumentos conceptuales desarrollados por esta ciencia, los diferentes métodos y conceptos desarrollados a lo largo de la historia del pensamiento geográfico, destacando las orientaciones contemporáneas.

**16. SO6303 Biología y Ecología.****créditos 3.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, que pertenece al área de estudios específicos; pretende que el estudiante conozca los conceptos y teorías básicas que rigen los procesos biológicos y ecológicos que determinan la distribución de los organismos en un espacio geográfico, permitiéndole posteriormente evaluar las potencialidades y limitaciones de los ecosistemas, con fines de planificación y ordenamiento del territorio. Aborda los siguientes contenidos: el estudio de los seres vivos utilizando el criterio de niveles de organización, adaptación y evolución, considerando los factores morfológicos y fisiológicos, la biodiversidad y la relación intra e interespecífica de los seres vivos con los componentes ambientales y los ecosistemas.

**17. Desarrollo Sostenible.****crédito 3.0**

Curso transversal trata sobre concepto de desarrollo, desarrollo sostenible, ecodesarrollo, efectos en el desarrollo social a nivel local y regional. Estudio de casos.

**18. SO6330 Geografía del Paisaje****créditos 3.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante adquiera las capacidades para la comprensión del paisaje como objeto de investigación geográfica, perciba los distintos niveles de integración de los componentes físicos y socioeconómicos en la ordenación de los paisajes e interprete las leyes que rigen su forma y dinámica. Aborda los siguientes contenidos; los fundamentos teóricos conceptuales del paisaje; el paisaje como unidad modelo de estudio geográfico; componentes, estructura y dinámica del paisaje; las técnicas, métodos para su estudio y gestión; taxonomía de paisajes, los paisajes peruanos: tipología y problemáticas.

**19. Gestión de Riesgos****crédito 3.0**

Curso de aplicación. Trata sobre diversos tipos de peligro, vulnerabilidad y riesgos que pueden afectar a las ciudades, infraestructura y actividades económicas, ya sea por causas naturales y/o artificiales. Enfatiza en el diagnóstico, evaluación y análisis de espacios geográficos para prevenir y mitigar los daños que pudieran ocasionar la ocurrencia de los fenómenos naturales o para prestar la ayuda inmediata a los damnificados y estudios para la reconstrucción

**20. SO6329 Evaluación de Recursos Naturales.****créditos 4.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, perteneciente al área de estudios de especialidad; pretende que el estudiante adquiera las capacidades que le permitirán, analizar y evaluar los recursos naturales en el territorio, a partir del conocimiento del medio físico, las diferentes dinámicas y normativas que sobre él imperan; sentando las bases para el Ordenamiento territorial. Aborda los siguientes contenidos: teoría de los recursos naturales y su problemática, su distribución, identificación, inventario y evaluación en importancia económica y ambiental de los diferentes tipos o clases de los recursos naturales del Perú. Métodos y técnicas de recolección de información en el campo, sistematización, evaluación y análisis en gabinete, capacidad de uso mayor de suelos, así como el mapeo de los diferentes tipos de recursos.

**21. SO6350 Geografía y Desarrollo de fronteras.****créditos 2.0**

Curso electivo teórico-práctico, perteneciente al área de estudios complementarios; pretende que el estudiante adquiera las capacidades de comprensión del papel de las relaciones de poder en el espacio a diversas escalas y en este marco la problemática de las fronteras en el mundo actual, que le permitan aplicar estos conocimientos en la formulación de propuestas de políticas para el desarrollo nacional y fronterizo del país. Aborda los siguientes contenidos; marco teórico, principales escuelas y corrientes de la Geopolítica para la Geografía, normatividad vigente, análisis de la localización estratégica del país en el

contexto mundial y latinoamericano, situación actual del desarrollo fronterizo en el país, formulación de instrumentos de planificación y gestión.

## **22. SO6338 Evaluación de Impacto Ambiental**

**créditos 3.0**

Curso obligatorio teórico-práctico, que pertenece al área de estudios de especialidad. Pretende que el estudiante a partir de sus conocimientos de análisis del medio físico y socioeconómico pueda realizar una evaluación de Impacto ambiental. Aborda los siguientes contenidos; Normativa vigente, estudios de impacto ambiental, políticas de proyectos ambientales, estudios de línea base, evaluación de impacto ambiental, análisis costo beneficio, plan de monitoreo, plan de contingencia, plan de cierre y análisis socioeconómico. Alternativas de un manejo equilibrado del medio ambiente en el marco de los estándares nacionales e internacionales.

## **23. SO6307 Métodos y Técnicas de investigación geográfica créditos 3.0**

Curso obligatorio práctico, perteneciente al área de estudios específicos; busca que el estudiante conozca y aplique las principales metodologías y técnicas: de gabinete y campo; cuantitativas y cualitativas para la investigación geográfica. Aborda fundamentalmente: Los procesos y técnicas de elaboración de trabajos científicos, levantamiento de fuentes; bibliografía, lectura, fichado; elaboración de tests y encuestas, cálculo e interpretación de los principales índices e indicadores, preparación y realización de trabajos de campo; observación. Tratamiento de análisis e interpretación de datos, representaciones gráficas y elaboración de informes

### **SOCIOLOGÍA**

#### **1. Conflictos y Movimientos Sociales**

Se discuten las bases estructurales de la injusticia social en el Perú y las teorías de los comportamientos colectivos, para luego profundizar en las dos tradiciones de la acción colectiva y movimientos sociales: la teoría de la movilización de recursos y la teoría de los nuevos movimientos sociales. A continuación, se presentan las principales perspectivas teóricas en torno a la mediación institucional partidaria, la arena política, la acción racional, repertorios, metapreferencias, teoría de los juegos, demandas culturales, espacios locales y contextos de ilegalidad. En la segunda parte se explican las topologías de resistencia y ruptura, prácticas intersticiales e interdicciones colectivas a través del estudio y discusión del caso peruano y casos latinoamericanos que tuvieron lugar en los últimos años.

#### **2. Métodos de investigación sociológica**

Curso teórico práctico que ahondará en las perspectivas epistemológicas que acarrea la metodología sociológica. Ello permitirá profundizar y analizar los métodos de investigación existentes para el análisis sociológico, permitiéndole al estudiante acceder a la labor teórica y reflexiva en torno a los fenómenos sociales que ha de investigar a lo largo de su vida académica y profesional. Se busca una reflexión epistemológica, teórica y práctica que proponga formas rigurosas e innovadoras para acceder sociológicamente a la realidad. En una segunda parte se estudiará el proceso por el cual se identifica y construye el problema de investigación sociológica. Para ello se discute el planteamiento de un proyecto de investigación en su fase problemática y teórica. El marco teórico incluye los enfoques, la discusión de antecedentes y la conceptualización. Se debatirán estrategias conceptuales deductivas y conceptuales inductivas. Se pretende que el alumnado pueda no solo ser lo suficientemente riguroso, sino contextualizar creativamente aquello que se proponga analizar.

#### **3. Sociología Urbana**

La Sociología Urbana, como especialidad de la Sociología, se orienta al estudio de la ciudad, de sus procesos y estructuras; de su evolución y su dinámica enfocando sus imágenes y representaciones colectivas que se construyen sobre ella en el campo de la teoría sociológica, de la cultura y de los estudios urbanos.

Procurando motivar y entrenar a los estudiantes en la descripción y comprensión de la ciudad, de su desarrollo y de su impacto en la vida de los individuos y de las sociedades considerando y aplicando los conceptos claves y las teorías y enfocando la relación entre estructura urbana, poder, actores y procesos; además ensaya análisis de su problemática y diversidad, mediante la revisión de los libros más importantes de la especialidad teniendo como referente la experiencia urbana de un grupo de ciudades del Perú y del mundo.

#### **4. Teoría sociológica III**

El objetivo de este curso es introducir al estudiante en algunas de las principales teorías de los hoy por hoy

considerados “clásicos” y “padres fundadores” de la disciplina sociológica, Karl Marx y Max Weber, para posteriormente discutir algunos autores de la llamada microsociología. Primero, pasaremos revista por algunas de las obras fundamentales del pensador alemán en las cuales desarrolló su crucial crítica al capitalismo, a través de sus nociones fundamentales. Posteriormente, se hará especial énfasis en la explicación histórico/sociológica de los orígenes de la era moderna de Weber, así como en su concepción de la “sociología comprensiva” como marco para dicha explicación. Como es sabido, esta es una forma de teorizar que para algunos es la que distingue al canon clásico de la sociología en la figura de sus principales fundadores, quienes se propusieron explicaciones y diagnósticos “de época” de las grandes transformaciones conducentes a la modernidad occidental. Luego el curso se dedicará a estudiar el desarrollo de las visiones que dan énfasis a la fenomenología, inter-subjetividad y la vida cotidiana, en el marco histórico de una modernidad ya sedimentada, que no será cuestionada hasta algunas décadas más tarde, y con una disciplina sociológica ya plenamente institucionalizada.

#### **5. GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

Los diferentes desafíos que deben enfrentar las sociedades contemporáneas exigen a la sociología intervenciones que aporten a lograr convivencias sociales más cohesionadas, basadas en los derechos humanos y en la equidad (género, económico, ambiental, cultural, etc.). En tal sentido, el curso busca dotar a los y las estudiantes de un método y un conjunto de herramientas para la formulación y evaluación de proyectos sociales.

#### **6. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES**

La Gestión pública implica el complejo proceso de vincular la racionalidad de la ciencia administrativa con lo político. El moderno estado nación se ha caracterizado por lo que Max Weber denominó el proceso de racionalización, definiendo procesos cuantificados y estandarizados en las políticas públicas, aquellas que definen su vínculo con la sociedad. Sin embargo, la irrupción de antagonismos entre diferentes sujetos sociales y políticos en las sociedades (pos)modernas excede a la racionalidad de la gestión pública, planteándole más de un desafío. Desde una apuesta por el diálogo entre la sociología política, la teoría política y la ciencia política, el curso busca introducir al estudiante en las herramientas conceptuales y técnicas de la gestión de la política pública, tomando en consideración aquello que define a lo político: el antagonismo.

#### **7. Socialización e intersubjetividad**

Curso teórico – práctico que presenta, desde sus diferentes corrientes, los modelos de conocimiento en investigación para los diversos procesos de socialización e intersubjetividad entre los actores, analizando cada uno de los fenómenos que intervienen en estos procesos, otorgando especial importancia a aquellos generadores de desigualdad en contextos de cambios globales incesantes. Se promueve la necesidad de ahondar en los procesos de socialización e intersubjetividad actuales, concernientes a una sociedad cuyos cambios la remiten al análisis de las emociones en clara relación con los procesos de estructuración continua. Se buscará una relación concomitante entre el análisis de la intersubjetividad y la explicación de las estructuras sociales que circundan una sociedad que urge de políticas para enfrentar una serie de problemáticas sociales en el Perú.

#### **8. Teoría sociológica I**

El curso pretende establecer una primera aproximación a las principales corrientes teórico-sociológicas clásicas. Esta aproximación busca, a su vez, enfocar las características fundamentales de tales corrientes, enfatizando en sus líneas temáticas más importantes. Asimismo, el curso accederá a los problemas presentes en el estudio de la teoría sociológica, tanto en el ámbito de sus elementos como de sus niveles. Así también, e inductoriamente, se presentará el enfoque epistemológico correspondiente frente a los cambios de paradigma vinculados a la clasificación entre teorías clásicas y contemporáneas.

#### **9. Teorías del desarrollo**

A la asignatura le corresponde desarrollar las diferentes y complejas nociones que existen en torno a las teorías del desarrollo en Latinoamérica y el Perú a lo largo de los últimos años. En claro cambio global, le corresponderá estudiar el desarrollo desde múltiples aristas, incluyendo los aspectos económicos, culturales, políticos y sociales. Es de carácter teórico-práctico.



## TRABAJO SOCIAL

### **1. Seminario de investigación I**

Asignatura teórica y práctica, perteneciente al área de formación en especialidad, que apunta a despertar el espíritu investigativo para que los participantes indaguen, cuestionen, pregunten, propongan e innoven desarrollando sus competencias investigativas. Está dirigida a identificar problemas de investigación que puedan descubrir en la problemática social y que sirvan para que el estudiante indague, revise y examine literatura relacionada con enfoques teóricos, maneje el respectivo repertorio bibliográfico y se apoye en buscadores de material científico académico, para sustentarlos teóricamente y discutirlos en el contexto social actual. Para desarrollar los contenidos del curso, los estudiantes integran diferentes grupos temáticos de investigación, según su elección e interés.

### **2. Práctica Pre Profesional I**

Asignatura práctica, inicia al estudiante en el ejercicio práctico de la profesión, ubicándolo en las áreas de Trabajo Social en instituciones públicas o privadas de bienestar social. Reconoce y analiza las características, estructura, política y rol de la institución como operador de las políticas públicas. Identifica y estudia la problemática social de la población que atiende en su relación con el ejercicio profesional del Trabajo Social. Aplica las metodologías, técnicas e instrumentos de intervención e investigación de la especialidad. Informa oral y por escrito su experiencia pre profesional. Sustenta el informe final del diagnóstico inicial planteando el propósito de una intervención de promoción social.

### **3. Seminario de investigación I**

Asignatura teórica y práctica, perteneciente al área de formación en especialidad, que apunta a despertar el espíritu investigativo para que los participantes indaguen, cuestionen, pregunten, propongan e innoven desarrollando sus competencias investigativas. Está dirigida a identificar problemas de investigación que puedan descubrir en la problemática social y que sirvan para que el estudiante indague, revise y examine literatura relacionada con enfoques teóricos, maneje el respectivo repertorio bibliográfico y se apoye en buscadores de material científico académico, para sustentarlos teóricamente y discutirlos en el contexto social actual. Para desarrollar los contenidos del curso, los estudiantes integran diferentes grupos temáticos de investigación, según su elección e interés.

### **4. Planificación para el desarrollo**

Asignatura teórico práctica, perteneciente al área de formación en especialidad. Ubica la importancia de la planificación en el contexto actual, para potenciar las capacidades de gestión de organizaciones e instituciones, relacionándolos con los objetivos de desarrollo, las discusiones y opciones institucionales en contextos de alta incertidumbre de la nueva gestión pública. Presenta los enfoques, procesos, sistemas, niveles y estrategias de la planificación, sus herramientas dirigidas a instituciones de promoción del desarrollo y escenarios públicos y territoriales. Relacionado con la realidad y desde un pensamiento estratégico, se entrena en las herramientas fundamentales de la planificación de carácter prospectivo: mapa de poder, análisis de escenarios de futuro y análisis estratégico. Formula una estrategia de viabilidad y sostenibilidad de las organizaciones.

### **5. Políticas sociales en el Perú**

Asignatura teórico práctica, perteneciente al área de formación en especialidad. Desarrolla capacidades de análisis crítico de las relaciones Estado, ejercicio de poder y gestión de las políticas públicas sociales, como campo de relaciones de poder, en contexto económico político del último siglo en el país, desde sus aproximaciones teóricas y haciendo uso de matriz e indicadores de análisis en perspectiva comparada. Estudia las políticas públicas sociales actuales en contexto estatal descentralizado y comparativo latinoamericano, destacando sus fundamentos teóricos políticos, jurídicos, sus procesos de gestión, institucionalidades, sistemas, estrategias y mecanismos de protección- exclusión igualación, como sus relaciones público-privadas en el acceso y control de bienes, recursos y sus procesos sociopolíticos conflictuales formativos y de rupturas. Establece relaciones entre políticas redistributivas, estrategias regionales, financiamiento e impacto en las brechas de desigualdad, condiciones de bienestar e igualación social, destacando en ello sus diferencias de género, generacionales, culturales y ámbitos territoriales.

### **6. Estrategias de comunicación sociocultural**

Asignatura teórico práctica. Estudia las teorías, enfoques, características y naturaleza de la comunicación social y sociocultural. Así mismo los métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos en diversos

contextos y organizaciones donde se desempeña el Trabajador Social. La asignatura incorpora una propuesta de innovación y uso de tecnologías de información y comunicación (TICs) de manera transversal a todo el proceso formativo.

Propone desarrollar una comunicación para el desarrollo sostenible, haciendo una revisión conceptual del fenómeno comunicativo con la práctica socio cultural y la educación social. Desarrolla la condición comunicativa del ser humano, de los públicos, actores y opiniones, hábitos, creencias, actitudes, disposiciones y nuevos modos de pensar. Estudia el consumo de los medios de comunicación masiva, los virtuales e informáticos, para entender las transformaciones ocurridas y su influencia en las nuevas identidades, imaginarios y representaciones de los diversos sectores de la población, para desarrollar propuestas que comuniquen desde Trabajo Social a través de la sensibilización, información y comunicación.

#### **7. Seminario de tesis II**

Es un curso-taller, tiene como propósito la preparación específica que le guíe al estudiante la forma de desarrollar el proyecto de tesis seleccionado en el curso Tesis I, la manera de presentar y exponer por escrito el trabajo final o tesis. Permite asegurar que el esfuerzo no se vea disminuido por la falta de consistencia en el uso de las normas de estilo de redacción y presentación de un trabajo científico de acuerdo a las normas internacionales de investigación. Para el desarrollo del curso-taller se debe tomar en cuenta la estructura lógica de una tesis: Portada, Dedicatoria, Prólogo, Resumen (Summary), Introducción, Revisión Bibliográfica, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, Bibliografía, referencias bibliográficas, Anexos o Apéndices. En los talleres los tesistas presentarán sus avances y el profesor hará la evaluación para realizar las orientaciones y correcciones necesarias. Al término del curso-taller, el alumno presentará un informe final de investigación.

#### **8. Sistematización de experiencias en Trabajo Social**

Curso teórico-práctico. Prepara al alumno desde el conocimiento de los enfoques teóricos hasta la práctica de la sistematización. Estudia y ejercita los procesos metodológicos, las técnicas e instrumentos para la sistematización de experiencias, PRE profesionales y profesionales de campo. Ejercita en el análisis y la síntesis para apropiarse del conocimiento nuevo que enriquece la teoría y la práctica del trabajador social a partir de su experiencia profesional.

#### **9. Práctica Pre Profesional I**

Asignatura práctica, inicia al estudiante en el ejercicio práctico de la profesión, ubicándolo en las áreas de Trabajo Social en instituciones públicas o privadas de bienestar social. Reconoce y analiza las características, estructura, política y rol de la institución como operador de las políticas públicas. Identifica y estudia la problemática social de la población que atiende en su relación con el ejercicio profesional del Trabajo Social. Aplica las metodologías, técnicas e instrumentos de intervención e investigación de la especialidad. Informa oral y por escrito su experiencia pre profesional. Sustenta el informe final del diagnóstico inicial planteando el propósito de una intervención de promoción social.

#### **10. Derecho laboral y seguridad social en el Perú (Grupos I y II)**

Curso teórico práctico. Estudia el conjunto de normas legales vigentes, en relación al mercado laboral y seguridad social; a nivel nacional e internacional y analiza los efectos de su implementación en el Perú en el marco del neoliberalismo.

#### **11. Políticas sociales en el Perú**

Asignatura teórico práctica, perteneciente al área de formación en especialidad. Desarrolla capacidades de análisis crítico de las relaciones Estado, ejercicio de poder y gestión de las políticas públicas sociales, como campo de relaciones de poder, en contexto económico político del último siglo en el país, desde sus aproximaciones teóricas y haciendo uso de matriz e indicadores de análisis en perspectiva comparada. Estudia las políticas públicas sociales actuales en contexto estatal descentralizado y comparativo latinoamericano, destacando sus fundamentos teóricos políticos, jurídicos, sus procesos de gestión, institucionalidades, sistemas, estrategias y mecanismos de protección- exclusión igualdad, como sus relaciones público-privadas en el acceso y control de bienes, recursos y sus procesos sociopolíticos conflictuales formativos y de rupturas. Establece relaciones entre políticas redistributivas, estrategias regionales, financiamiento e impacto en las brechas de desigualdad, condiciones de bienestar e igualdad social, destacando en ello sus diferencias de género, generacionales, culturales y ámbitos territoriales.

## **12. Sector Productivo y Trabajo Social**

Es un curso teórico práctico que comprende el estudio y análisis del sector productivo en el país, su situación actual, su impacto social en el trabajador familia y comunidad. Identifica, el perfil del Trabajo Social en el Sector productivo, reconoce las funciones, metodologías específicas, en este espacio profesional.

## **13. Práctica Pre Profesional V**

Curso Práctico. Ubica al estudiante en programas y proyectos regionales. Procesa y explica problemas sociales regionales con la participación activa de los actores sociales. Identifica redes sociales, sus necesidades, intereses, objetivos y acciones articulados al desarrollo regional. Plantea propuestas de intervención profesional de corto y mediano plazo.

## **14. Metodología del Trabajo Social II**

Asignatura teórico práctica, que propone la aplicación de los métodos y técnicas de Trabajo Social en diferentes ámbitos de atención, escenarios, actores y servicios sociales, desde el diagnóstico, el diseño y la ejecución de propuestas de praxis social especializada y transformadora, identificando situaciones de crisis. Para ello utiliza técnicas como la entrevista en Trabajo Social, la visita domiciliaria, trabajo en redes y estrategias para trabajar en ámbitos interdisciplinarios. Establece una ruta que permita a las y los estudiantes investigar, analizar, evaluar, diseñar e innovar utilizando como referente las mejores prácticas del Trabajo Social para trabajar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, delineando como ámbitos de quehacer profesional:

- Políticas sociales: Programas, proyectos e intervenciones sociales del Estado.
- Factores o determinantes sociales de los diversos sectores como: educación, salud, trabajo, medio ambiente, entre otros.
- Empresa y Estado: bienestar, recursos humanos, entre otros.

## **15. Seminario de Investigación III**

Asignatura teórica y práctica, perteneciente al área de formación en especialidad, que integra los diversos saberes y habilidades investigativas desarrolladas en los dos seminarios anteriores hacia la construcción del conocimiento en Trabajo Social. Para encaminar procesos de obtención del conocimiento científico el curso lleva al estudiante a precisar los elementos teóricos y prácticos que ya conoce articulándolos a la gestión del desarrollo social y /o a los requerimientos sociales y civiles en la perspectiva de su contribución científica al conocimiento de las problemáticas sociales que los participantes estimen pertinentes, sustentando su elección. Discute diversos marcos analíticos y estratégicos para definir el potencial tema o problema de investigación en la perspectiva de realizar la tesis, así como un despliegue del estado del arte teórico relativo a su tema. Se culmina con un proyecto de tesis y los instrumentos validados. Para desarrollar los contenidos del curso, los participantes determinan el grupo temático de su interés, o preferencia en el que desarrollarán la secuencia del proceso de investigación que continuarán luego en los Seminario de Tesis I y II

ANEXO 8

**PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CONTRATADOS**  
**Ley N°31349**  
**DOCENTES AUXILIARES**  
**CRONOGRAMA**

FECHAS	ACTIVIDADES
Sábado 11 y domingo 12 de diciembre de 2021.	<b>Convocatoria pública:</b> Publicación en diario. Página web de la universidad. Página web de la facultad de Ciencias Sociales.
Lunes 13 al martes 14 de diciembre de 2021.	<b>Presentación de expediente</b> Módulo de Atención de Trámites – MAT <a href="https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/">https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/</a>
Miércoles 15 de diciembre de 2021.	<b>La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente (en adelante LA COMISIÓN)</b> La Comisión recepciona los expedientes de los postulantes y los remite al Jurado de Pares Académicos Externos para que cumpla con lo dispuesto en el art. 23 del Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente. Inicia la evaluación de la hoja de vida de los postulantes.
Jueves 16 de diciembre de 2021.	<b>El Jurado de Pares Académicos Externos (en adelante EL JURADO)</b> Recepciona los expedientes remitidos por LA COMISIÓN. Presentan cronograma para la clase modelo y entrevista personal al decano, quien dispone la publicación del cronograma en la página web de la facultad.
Viernes 17 al sábado 18 de diciembre.	<b>EL JURADO</b> Evalúa la capacidad docente mediante: Clase modelo. Entrevista personal.
Lunes 20 de diciembre de 2021.	<b>LA COMISIÓN</b> Remite informe final al decano para que este lo presente ante el Consejo de Facultad.
Martes 21 de diciembre de 2021.	<b>El decanato</b> Convoca a sesión extraordinaria del Consejo de Facultad para su pronunciamiento.
Miércoles 22 de diciembre de 2021.	<b>El decanato</b> Expide resolución de decanato formalizando el acuerdo del Consejo de Facultad.
Jueves 23 de diciembre de 2021.	<b>El postulante</b> Presenta recurso impugnativo de apelación.
Viernes 24 de diciembre de 2021.	<b>El decanato</b> Eleva recurso de apelación y expediente al rectorado.
Lunes 27 de diciembre de 2021.	<b>El rectorado</b> Remite recurso de apelación y expediente a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario.

Martes 28 de diciembre de 2021.	<b>La Comisión del Consejo Universitario</b> La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario evalúa el recurso de apelación y emite su pronunciamiento.
Miércoles 29 de diciembre de 2021.	<b>El rectorado</b> Convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario.
Jueves 30 de diciembre de 2021.	<b>El rectorado</b> Expide resolución rectoral, formalizando el acuerdo del Consejo Universitario.


### REGLAMENTO Y BASES

**Descargar** : Página web de la facultad.

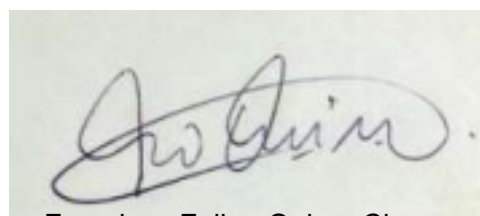
### PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIÓN

**Presentación** : Módulo de atención de trámites – MAT enlace: <https://sgd.unmsm.edu.pe/> Acceder directamente a la página <https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>)


**Horario** : de 8:00 a 19:00 horas




Ruth Martha Shady Solís  
Presidenta



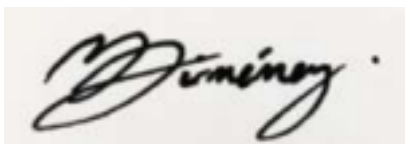
Francisco Felipe Quiroz Chueca  
Miembro




Miguel Angel Comeca Chuquipul  
Miembro



Pedro Maguín Jacinto Pazo  
Miembro



Micaela Jiménez Jiménez  
Miembro



Glenn Alexander Canqui Santiago  
Miembro